

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

0150

Fecha: 1/09/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2022 00705	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN - AGUIRRE NARVAEZ	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Y ordena archivo	31/08/2023	1
170014003012 2022 00802	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto No accede a lo solicitado	31/08/2023	2
170014003012 2023 00208	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	FABIAN NOMEIRO - GIRALDO ARISTIZABAL	Auto termina proceso por desistimientc tacito	31/08/2023	1
170014003012 2023 00259	Ejecutivo con Título Hipotecario	WILMAR ANTONIO - HERNADEZ CORTES	JOSE ALBERTO - BETANCURT AGUDELO	Auto requiere parte Notifique demandados so pena de desistimiento tácito	31/08/2023	1
170014003012 2023 00545	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MANUEL GUSTAVO - MORENO PEREZ	Auto rechaza demanda	31/08/2023	1
170014003012 2023 00546	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	N.N.	Auto rechaza demanda	31/08/2023	1
170014003012 2023 00553	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N	Auto rechaza demanda	31/08/2023	1
170014003012 2023 00598	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA PROYECT COOP	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento pagaré Project Coop	31/08/2023	1
170014003012 2023 00598	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA PROYECT COOP	N.N.	Auto decreta medida cautelar Embarga pensión precooperativa	31/08/2023	2
170014003012 2023 00602	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELIZABETH - LOPEZ	Auto inadmite demanda	31/08/2023	1
170014003012 2023 00604	Ejecutivo Singular	JAIRO IVAN - LIZARAZO AVILA	LINA MARIA - MONTES BLANDON	Auto rechaza por competencia	31/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **1/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO